



Resolución de Dirección **80 / 2024 - TAR -UNSa**
TESIS PROF. RUTH MAMANI - EXPTE N° 20.129/21
De: Tartagal - Dirección de Docencia y Alumnos



Salta,
31/07/2024

VISTO:

La nota presentada por la alumna MAMANI, RUTH ARACELI - LU N° 8976, de la carrera Licenciatura en Letras – Plan 2000, que corre a fs. 14; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la constitución del Tribunal Evaluador que entenderá en la Evaluación y Calificación de la Tesis.

Que la Escuela de Letras sugiere a fs. 15 lo solicitado.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTICULO 1.- DESIGNAR el Tribunal Evaluador que entenderá en la Evaluación y Calificación de la Tesis de la alumna MAMANI, RUTH ARACELI - LU N° 8976, de la carrera Licenciatura en Letras – Plan 2000 de la Sede Regional Tartagal titulado: **“SUJETO, CIUDAD Y ESCRITURA DE POSGUERRA EN LAS NOVELAS PIEDRAS ENCANTADAS Y EL COJO BUENO, DE RODRIGO REY ROSA”**, constituido de la siguiente manera:

Titulares: PROF. VERÓNICA GUTIERREZ

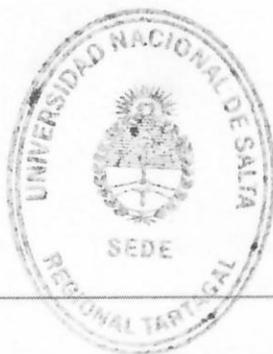
PROF. GERARDO GODOY

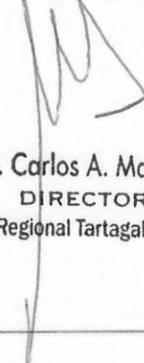
PROF. MARTHA BARBOZA

Suplentes: PROF. AUGUSTO GONZALEZ MOLINA

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, a la interesada, a la Directora de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adán B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a